



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

#### 3817 *Aprobación provisional de la modificación de ordenanzas fiscales*

Aprobada provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 12 de mayo de 2020, la modificación de las ordenanzas siguientes:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, caballetes, andamios y otras construcciones.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa
- Ordenanza fiscal que regula la tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terreno de uso público e industrias de la calle y rodaje cinematográfico.
- Epígrafe 2 de la Ordenanza reguladora de la tasa para las entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo, prohibición de estacionamiento y carga o descarga de mercancías de cualquier clase.

Se exponen al público durante treinta días hábiles el correspondiente expediente. Dentro de este plazo los interesados pueden examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos y se publicarán los textos íntegros de las ordenanzas.

Sant Llorenç des Cardassar, 14 de mayo de 2020

**El alcalde**

Mateu Puigròs Sureda

